



Derecho humano a un medio ambiente sano



DIGNIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS

La tercera generación de los derechos humanos, que incluye el derecho a un medio ambiente sano, surge en 1966, cuando la ONU los establece para promover el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos. Estos derechos se relacionan con la corresponsabilidad en bien de la humanidad.

El derecho al medio ambiente sano considera a los individuos como integrantes de la comunidad capaces de vivir en armonía con la naturaleza.

La tarea es conservar el medio ambiente y mejorarlo donde sea necesario para que en 40 años, o más, podamos vivir con dignidad en nuestra casa que es la Tierra.


Para ejercer nuestro derecho al medio ambiente sano es necesario que asumamos que nuestras actividades potencialmente generan contaminación y daños al medio ambiente y que debemos cuidar el aire, la tierra y el agua.


La CODHEM busca contribuir al objetivo de darle una cara humana a los temas ambientales, motivar que las

personas se conviertan en agentes activos del desarrollo sostenible y equitativo, promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales y fomentar la cooperación para garantizar un futuro más próspero y seguro.

El impacto que causamos al mundo depende de cuántos recursos y energía consumimos. La tecnología nos ha hecho creer que tenemos un planeta con recursos infinitos y capaz de absorber todos nuestros desechos. Grave error, por eso hay que cambiar nuestra actitud y regresar a la cultura del ahorro. Renunciemos a ser derrochadores.

Algunas sugerencias que la CODHEM presenta para contribuir a la conservación del medio ambiente:

 **No desperdicies el agua:** abre menos la llave, colecta el agua fría de la regadera, reusa el agua jabonosa, no uses la manguera para lavar el auto, llena la lavadora a su máxima capacidad, toma baños muy cortos y cierra la llave al enjabornarte.


 **Reduce tu consumo de energía:** utiliza focos de bajo consumo,


desconecta los aparatos que no utilices, reduce el uso de aquellos que generan calor (tostadores, secadoras, hornos eléctricos), reduce el uso de agua caliente.

 **Aplica las cuatro "R":**

- **Reduce** comprando productos con envases retornables o reciclables.
- **Reutiliza** dándoles otro uso a los envases antes de desecharlos.
- **Recicla** regresándolos a la industria o a la tierra.
- **Reeduca** cambiando los hábitos familiares y personales.


No olvides que 85% de los desechos que generamos en casa se pueden reutilizar o reciclar.


 **Responsabilízate de tus desechos y sepáralos para eliminarlos:** los materiales que utilizamos cotidianamente como papel y cartón, vidrio, plástico, aluminio, metales en general, etc., se pueden reutilizar y así se disminuye la sobreexplotación.


 **Reducir al mínimo el uso de papel:** la producción de papel consume mucha madera. Para satisfacer su demanda se deforestan bosques y selvas. Por eso, debes usarlo por ambas caras, reciclarlo y reducir su uso dando preferencia a los dispositivos electrónicos.


Debemos invertir tiempo y esfuerzo en desechar adecuadamente nuestros residuos. Encontrar los lugares para entregarlos debidamente clasificados. Nos tomará un tiempo, pero es una inversión que apuesta por el futuro.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS PARA MATERIALES PELIGROSOS

 **Aceite comestible:** el aceite quemado que resulta en la cocina se debe depositar (frío) en botellas de plástico que, bien cerradas, se desechan en el camión recolector. En el caso de los restaurantes o fondas, pueden construir trampas de grasa y apoyar las iniciativas de recolección de aceite quemado para fabricar biodiesel.

 **Aceite de motor usado:** se debe depositar en un contenedor limpio y con tapón de rosca, para que no se derrame. Muchos recipientes domésticos son apropiados, incluidos los de aceite de motor originales. Nunca uses aquellos que contenían productos químicos de uso doméstico como blanqueadores. El recipiente debe entregarse en centros especiales de recolección. Si no conoces uno, pregunta en las gasolineras de tu localidad, talleres mecánicos o en el gobierno municipal.

 **Pilas (de todo tipo):** sella los dos polos de las pilas con cinta adhesiva o barniz de uñas. Deposítalas en botellas de plástico con tapa; cuando estén llenas, entrégalas o deposítalas en los contenedores que hay en tiendas y oficinas públicas.

 **Focos ahorradores:** su uso permite generar menos residuos y su bajo consumo de energía reduce la emisión de CO₂ a la atmósfera. Debido al mercurio que

contienen, es importante reciclarlos, así como reutilizar el vidrio y los metales que contienen. Por lo cual se deben meter en cajas de cartón y entregar para reciclar.

Además de cambiar nuestras actitudes y hábitos de consumo, debemos lograr que nuestros amigos, familiares, compañeros de trabajo y de escuela, vecinos y todos con quienes convivimos cambien para bien de la comunidad.

Vivir en un medio ambiente sano y mejorar nuestra calidad de vida es un derecho que se vincula a una obligación fundamental: entender la responsabilidad que todos los habitantes del planeta tenemos con el mejoramiento de nuestro entorno. Es posible cerrar la brecha entre hombre y naturaleza y superar el falso dilema entre crecimiento económico y cuidado ambiental.

LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CODHEM SON GRATUITOS

En la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México estamos para atenderte las 24 horas de los 365 días del año en nuestro edificio sede: av. Nicolás San Juan núm. 113, col. Ex Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca, México, teléfono: (722) 2360560; o en cada una de nuestras Visitadurías cuya ubicación puedes consultar a través del

**01800 999 4000 (Lada sin costo)
o en www.codhem.org.mx**

